

PRESENTACIÓN

Es muy grato presentar un nuevo número de la revista *Opera*, compuesto por artículos de tema libre, que giran en torno al análisis de políticas públicas y a la gestión y administración pública en Colombia y en la región. En esta edición número 36 de la revista, se incluyen un total de siete artículos académicos, tanto de investigación como de reflexión, los cuales abordan asuntos relativos a la corrupción, a las brechas en el rendimiento escolar, a la seguridad y el crimen organizado, a la política exterior y a la política electoral.

El primer artículo se titula “Percepción de la inteligencia artificial en la lucha contra la corrupción: una exploración al caso del Estado de Colombia”, escrito por Milton Ricardo Ospina Díaz, Ricardo Mora Pabón y Ana Bolena Maya Ceballos. En este documento, los autores exploran la relevancia que la inteligencia artificial puede llegar a tener para combatir la corrupción, basándose en un análisis bibliométrico y en la aplicación de un instrumento cuantitativo en el cual participaron diversos estudiantes de posgrado de programas de diferentes universidades. Los resultados llaman la atención sobre la necesidad del Estado de fortalecer aún más el marco regulatorio en torno a la inteligencia artificial, e invitan a continuar reflexionando sobre el potencial y los riesgos asociados a su aplicación en el sector público.

En segundo lugar, Óscar Alfonso Roa, en su artículo “Las brechas en el rendimiento escolar en la cartografía de la segregación residencial, Bogotá, 2021”, retoma un tema sobre el que ya hay una amplia literatura, pero frente al cual introduce un aporte de gran pertinencia, como es el análisis de los índices de segregación de las clases sociales populares en la capital de Colombia. El texto presenta unos hallazgos muy interesantes que resaltan el impacto que tiene la brecha cognitiva en las condiciones de vida de la población, especialmente en el largo plazo. Asimismo, plantea cuestionamientos importantes sobre el efecto de esa brecha en el acceso a la educación superior y a la vida laboral en la ciudad.

Luis Alfonso Santofimio Fernández es el autor del tercer artículo de este número. En el texto “Incidencia de la cooperación internacional y oportunidades de transformación en la Policía Nacional de Colombia”, el autor recorre diferentes programas e iniciativas que configuran lo que se puede denominar como la trayectoria de la cooperación internacional para la Policía Nacional. Posteriormente, analiza el nivel de alineación del plan estratégico y la política institucional con la política pública sectorial sobre cooperación internacional, un ejercicio que muchas veces se pasa por alto. El

DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n36.01>

artículo logra demostrar que la Policía Nacional puede jugar un importante rol de liderazgo en la región y que ese potencial no se debe desaprovechar.

El cuarto artículo, “Incidencia de las organizaciones de la sociedad civil globales en el combate a la trata de personas”, escrito por Goretti Danaé Salinas Gómez y Jesús Rubio Campos, analiza seis organizaciones de la sociedad civil con el fin de indagar los aportes que estas pueden hacer respecto a la lucha contra la creciente trata de personas en el mundo. El documento repasa la conceptualización y las modalidades de la trata de personas y su marco legal internacional, para luego examinar a profundidad la labor de asistencia a las víctimas y lucha contra la trata que realiza cada una de esas organizaciones. Los resultados que expone la investigación demuestran lo vital que ha sido la acción de la sociedad civil y el impulso que ha dado para enfrentar con mayor contundencia este complejo delito.

Alfonso Insuasty y Alejandro Cometa son los autores del quinto artículo que se titula “El ‘orden institucionalizado’ del mal: Colombia”. Los autores plantean un interesante análisis en torno a la relación que se ha configurado entre el Estado colombiano, la criminalidad y el sector empresarial, la cual, argumentan, ha profundizado la corrupción, ha incrementado los niveles de violencia y ha permitido un reordenamiento criminal de los territorios en el país. De esa manera, se ha configurado un modelo de administración pública de corte corporativista, bajo una lógica de gestión criminal, que ha llevado a perpetuar la exclusión y la desigualdad.

El sexto artículo, de Tiago Nogara, con el título “The reorientation of venezuelan foreign policy during the punto fijo era: A focus on South American integration”, analiza la hegemonía puntofijista en Venezuela, desde 1958 hasta 1998, con la elección de Hugo Chávez. De manera detallada, el autor hace un recorrido por las características de la política exterior venezolana durante el periodo de estudio, y examina los efectos de las políticas nacionales durante los años ochenta, para explicar cómo cambió el relacionamiento de Venezuela con Brasil y los países del Cono Sur en la última década del siglo pasado. Este estudio de caso presenta un sugestivo análisis sobre la articulación entre las políticas nacionales y los intereses regionales, y cómo estos modificaron los lineamientos de política exterior del país.

Finalmente, el último artículo, titulado “Overseas voting: The case of Jamaica. Nuh Wey Nuh Betta Than Yard”, escrito por Lisa Vasciannie, aborda un inquietante tema en el marco de la política electoral de los Estados: el voto en el extranjero. Ante el cuestionamiento sobre el respeto y la garantía de los jamaicanos para elegir y ser elegidos, la autora examina las condiciones en medio de las cuales aquellos que residen en el extranjero pueden ejercer su derecho a votar. El análisis incluye, entre otras cosas, el contraste entre costos administrativos y logísticos para implementar el voto en el extranjero y los beneficios políticos y económicos que esa iniciativa podría generar.

Quiero agradecer la labor del comité editorial y el apoyo de todos los evaluadores de las propuestas recibidas, su colaboración ha sido vital para la publicación de este número.

Quiero agradecer igualmente a las directivas de la Universidad Externado de Colombia, específicamente, de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales (Figri), a la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la facultad, a Adriana León, asistente editorial del Centro de Investigaciones y Proyectos

Especiales (CIPE), y María José Díaz Grados M., correctora de estilo, por su constante respaldo a este proceso editorial.

Andrés Macías-Tolosa
(editor)